



Universidad
**Católica de
Valencia**
San Vicente Mártir

PREVENCIÓN DEL BULLYING. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN AULAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Presentado por:

D^a Sara Alcázar Carreño

Dirigido por:

D. Pedro Senabre Perales

Valencia, a 25 de mayo de 2022

Resumen

En el trabajo presentado, una vez realizada la revisión teórica sobre los conceptos fundamentales del bullying entre los que se encuentran las causas que originan las situaciones de acoso, el impacto o consecuencias que pueden sufrir los alumnos, los tipos de bullying que podemos encontrar y el concepto del bullying en sí mismo, se ha elaborado una propuesta de actividades enfocada a los alumnos de un aula de 5º de primaria con el fin de prevenir posibles situaciones de bullying que se pueden dar en el futuro y por tanto, evitar que todos los alumnos, en especial las víctimas, sufran los efectos negativos de este fenómeno.

Palabras clave: Bullying, prevención, primaria

Abstract

In the work presented, after a theoretical review of the fundamental concepts of bullying, among which are the causes that originate bullying situations, the impact or consequences that students can suffer, the types of bullying that can be found and the concept of bullying itself, a proposal of activities focused on students in a 5th grade classroom has been developed in order to prevent possible situations of bullying that can occur in the future and therefore, to avoid that all students, especially the victims, suffer the negative effects of this phenomenon.

Keywords: Bullying, prevention, primary

Resum

En el treball presentat, una vegada realitzada la revisió teòrica sobre els conceptes fonamentals del bullying entre els quals es troben les causes que originen les situacions d'assetjament, l'impacte o conseqüències que poden patir els alumnes, els tipus de bullying que podem trobar i el concepte del bullying en si mateix, s'ha elaborat una proposta d'activitats enfocada als alumnes d'una aula de 5é de primària amb la finalitat de previndre possibles situacions de bullying que es poden donar en el futur i per tant, evitar que tots els alumnes, especialment les víctimes, patisquen els efectes negatius d'aquest fenomen.

Paraules clau: Bullying, prevenció, primària

ÍNDICE

1. Introducción	7
2. Marco teórico	9
2.1 Concepto de bullying	9
2.2 Criterios indicativos de bullying	10
2.3 Perfiles del bullying: características	11
2.3.1 Perfil de la víctima	11
2.3.2 Perfil del agresor	12
2.3.3 Perfil de los observadores	13
2.4 Bullying en la escuela	15
2.5 Bullying en las aulas de primaria	16
2.6 Bullying y el rendimiento académico	17
2.7 Bullying en diferentes tipologías de familias	17
2.7.1 Factores de protección: Familia	19
2.8 Bullying y la discapacidad	20
2.9 Factores de riesgo	21
2.10 Tipos de Bullying	23
2.11 Bullying VS. ciberbullying	24
2.12 Consecuencias del bullying	25
2.13 Normativa legal	27
2.14 Planes de prevención del bullying	28
2.14.1 Programa KiVa	28
2.14.2 Plan PREVI	29
3. Objetivos del TFG	29
4. Metodología del TFG	30
5. Propuesta de intervención	31
5.1 Introducción	31
5.2 Objetivos de la propuesta de intervención	31
5.3 Desarrollo de la propuesta	32
5.3.1 Sesión 1: “Conocemos el bullying”	32
5.3.2 Sesión 2: “Dale la vuelta”	34
5.3.3 Sesión 3: “Las fortalezas nos hacen bien”	37
5.3.4 Sesión 4: “Un mundo de colores”	39
5.3.5 Sesión 5: “Escape room: Somos superhéroes”	41
6. Conclusiones	44
7. Bibliografía	46
8. ANEXOS	54

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS, AGRESORES Y ESPECTADORES.....	14
TABLA 2: VARIABLES FAMILIARES ASOCIADAS CON LA CONDUCTA VIOLENTA	19
TABLA 3: DIFERENCIAS ENTRE BULLYING Y CIBERBULLYING.....	25

1. Introducción

El bullying, por las características y consecuencias que presenta, se ha convertido, hoy en día, en un tema preocupante en las escuelas debido al aumento que este está experimentando con el paso de los años (Monelos, 2015). El bullying o acoso escolar ha experimentado un crecimiento que preocupa a nivel educativo y social, así como lo muestra el Informe del Defensor del Pueblo-UNICEF (2007, citado en Mollá, Soto-Rubio, Martínez, 2015) en el que un 5,5 % de alumnos se veían como víctimas de acoso escolar por parte de sus compañeros del colegio y el 5,4 % decían ser agresores de otros escolares de forma virtual, considerado esto como ciberbullying.

Este concepto del bullying es difícil de definir y existen muchas definiciones sobre diferentes autores que han trabajado este fenómeno que ocurre, cada vez más, en los centros educativos. Sin embargo, hasta el momento, todos los autores mencionados coinciden en que el bullying es un conjunto de acciones negativas de manera persistente que afectan a nivel personal y académico a las víctimas, provocando absentismo escolar, baja autoestima, bajo rendimiento académico o, en casos más extremos, el suicidio.

Existen falsas creencias acerca del bullying que hacen que mucha gente (especialmente docentes y padres) quiten o reduzcan importancia a estas acciones negativas que se realizan entre los niños. Todo empieza cuando pensamos que este tipo de acciones son cosas que pasan siempre, que todos los hemos vivido alguna vez, que no es para tanta porque son cosas de niños y de jóvenes, o incluso pensar que este tipo de experiencias son como consecuencia de algo que han hecho y por tanto es una venganza, o que estas experiencias (negativas) les hacen más fuertes para la vida. Todos estos mitos hacen que el bullying no se tome en serio, cuando es un tema que cada vez está creciendo más y preocupa a gran parte de los centros educativos.

En las últimas décadas, debido a la preocupación que estos fenómenos están causando, la gran mayoría de los centros han comenzado a realizar actuaciones y programas de concienciación, tratamiento y prevención contra el bullying (Garaigordobil y Oñederra, 2015).

Durante la etapa de primaria, especialmente en los cursos más altos (5º que es en el que me he centrado), los alumnos se encuentran en un momento de cambio en sus vidas a nivel personal. Esto supone que las relaciones de amistad se convierten en un factor

fundamental para ellos, por lo que si las establecen de manera correcta y buena no supone ningún problema, pero si ocurre lo contrario, las consecuencias les repercuten mucho. Además en esta etapa, son más vulnerables a los comentarios o críticas que reciben por parte de los demás, siendo esta una de las razones que pueden dar lugar a situaciones de acoso escolar.

Por esta razón, vamos a llevar a cabo una propuesta de intervención en un aula de alumnos de 5º de primaria para la prevención del acoso escolar en la que se va a abordar el bullying de manera que se conciencie sobre este fenómeno y se trabaje a través del centro mediante los docentes, con padres y alumnos, la prevención de acciones violentas en los alumnos que puedan dar lugar al acoso escolar en el aula.

2. Marco teórico

2.1 Concepto de bullying

El concepto de bullying proviene del término inglés bull (toro). El bullying, o también conocido como acoso escolar o violencia escolar, es una acción negativa y perjudicial que una persona realiza contra otra con la intención de dañarla.

El primer autor que comenzó con el estudio de este término, Dan Olweus, define el bullying como:

Una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: ansiedad, descenso de la autoestima, y cuadros depresivos, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes (1983, p. 427)

Según Ortega (1998) el bullying son, prolongados en el tiempo, insultos, rechazo social, intimidación y/o agresividad física que unos alumnos realizan contra otros, los cuales se convierten en víctimas de sus compañeros.

Por su parte, Serrano (2006) afirma que en el acoso escolar las acciones negativas se pueden basar en contactos físicos, palabras, gestos o en la exclusión del grupo... El bullying solo se da en el contexto de una relación asimétrica en la que la víctima presenta dificultades a la hora de defenderse. Además, esta autora añade que es una forma de tortura o maltrato a la que, normalmente, un grupo de compañeros somete a otro.

En esta misma línea, Smith y Sharp (1994) plantean el bullying como una serie de actos repetitivos de agresión entre iguales que no pueden defenderse con facilidad, que adopta diferentes formas y que suponen un abuso sistemático de poder.

No existe una única definición clara sobre el bullying. Sin embargo autores como Benítez y Justicia (2006); Cerezo (2009); Ortega, (1998); citados en Carbonell, Sánchez y Cerezo (2014), coinciden en que el bullying o acoso escolar tiene intención de hacer daño a la otra persona, son agresiones físicas, verbales y exclusión social, es repetido y prolongado en el tiempo, existe por parte de la víctima cierta indefensión y un desequilibrio de poder, y está realizado por un estudiante hacia otro compañero.

2.2 Criterios indicativos de bullying

El bullying no siempre es fácil de detectar al inicio de las agresiones. Sin embargo, existen una serie de indicadores que pueden dar pistas de que un alumno está sufriendo acoso. El hospital Clínic de Barcelona (2019) afirma que los posibles indicadores o señales de alerta con respecto a las víctimas podrían ser:

- El niño presenta lesiones inexplicables.
- Pierde el material del colegio o juegos.
- Malestar general que el niño hace saber o dolor de cabeza o de estómago.
- Cambia los hábitos alimenticios, ya sea comer en exceso o no comer nada.
- mayor comportamiento agresivo (amenazas)
- Problemas para dormir o tener pesadillas.
- Fugas de orina
- Rendimiento académico más bajo, negativa a asistir a la escuela o pérdida del interés por las tareas.
- Descenso inesperado de los amigos o ganas de no hacer actividades con compañeros.
- Baja autoestima y sentimientos de impotencia
- Conductas agresivas hacia sí mismo (autolesionarse) o hablar de suicidio

Así como hay indicadores que avisan de que un alumno está siendo acosado, también hay ciertas señales que muestran cuándo un alumno está acosando a otros. El hospital Clínic de Barcelona (2019) también habla de estos indicadores y serían la presencia de conductas agresivas, expulsiones del aula de manera recurrente, poseer dinero u objetos materiales sin explicación sobre el origen de los mismos y preocuparse por su reputación y popularidad.

Podemos hablar de que hay situaciones de bullying cuando se cumplen por lo menos tres criterios de los mencionados a continuación (Serrano e Iborra, 2005):

- La víctima se siente acosada
- La víctima se siente desplazada
- La víctima ve a su agresor como alguien más fuerte que ella
- Las agresiones son, de manera progresiva, de más intensidad.
- Las agresiones se dan en privado.

A raíz del bullying, podemos hablar del ciberbullying o ciberacoso como un tipo de acoso que se lleva a cabo entre jóvenes. El Hospital Clínic de Barcelona (2019) también comenta ciertos indicadores que pueden ayudar a detectar situaciones de ciberbullying:

- El uso de teléfonos móviles, tablets u ordenadores ha aumentado significativamente.
- Reacciones exageradas al usar dispositivos electrónicos.
- Esconder la pantalla del móvil/ordenador cuando hay gente cerca o no querer hablar de lo que está haciendo.
- Cierra o crea cuentas nuevas en las redes sociales.

2.3 Perfiles del bullying: características

En el bullying o acoso escolar intervienen 3 perfiles claramente diferenciados: el acosador, la víctima y los observadores. En el caso de este último, pueden darse observadores pasivos o activos, es decir, alumnos que ven las actuaciones dañinas y actúan para frenarlas o los que las ven, pero se mantienen al margen por miedo a que les pueda pasar algo a ellos. El acosador es la persona que realiza la agresión de manera continua en el tiempo. Se puede tratar de una única persona o de un grupo. Sin embargo, la víctima es la persona que recibe el ataque. Esta situación suele darse por una situación de abuso sistemático de poder entre agresor y víctima (Smith, 2004; citado en Lucena, 2005).

2.3.1 Perfil de la víctima

Las víctimas del acoso escolar son las personas que reciben, por parte de los agresores, las amenazas, insultos... Para Olweus (1998), el niño víctima es aquel estudiante que está sujeto, de manera repetida y a lo largo de un periodo de tiempo, a actos negativos que

realiza otro alumno o varios de ellos. En relación con esto, Rodríguez (2004, citado en Ordoñez, Mora y Pacheco, 2016) coincide con Olweus y añade la idea de que la víctima, al igual que el agresor, crean un círculo de miedo y necesidad, en el que la víctima se muestra impotente al no conocer la forma de salir de ese círculo vicioso. El mismo Rodríguez (2004, citado en Ordoñez, Mora y Pacheco, 2016) añade que, normalmente, que la víctima no pueda defenderse llama la atención al agresor, ya que él se ve reflejado.

Las víctimas del acoso escolar suelen ser personas inseguras y con poca autoestima, de apariencia débil y que pueden mostrar un grado elevado de ansiedad. Según Dan Olweus (1998), hay dos tipos de víctimas:

- A. Pasivas o sumisas: son las víctimas habituales y entre ellas se encuentran los estudiantes más ansiosos e inseguros que suelen ser cautos, sensibles y tranquilos. Además, tienen baja autoestima, perciben de manera negativa las situaciones y a sí mismos y se sienten avergonzados porque se les consideran personas fracasadas. Por lo general, no responden a los insultos o ataques.
- B. Provocadoras: se caracterizan por ser una combinación de modelos de ansiedad y reacción agresiva. Normalmente tienen problemas de concentración, sus acciones provocan irritación y tensión a su alrededor, y pueden presentar cuadros de hiperactividad.

Camodeca y Goossens (2005) afirman que las víctimas, al igual que sus agresores, muestran niveles de ira, hostilidad y respuestas agresivas que hacen que frente a situaciones ambiguas, las víctimas reaccionan de manera agresiva y los agresores interpretan estas reacciones como algo provocativo.

2.3.2 Perfil del agresor

El agresor, según Camodeca y Goossens (2005) se trata de una persona que sienten ira cuando tienen que interpretar situaciones ambiguas en las que las intenciones de un compañero (víctima) no están descritas de manera clara.

Por otra parte, Olweus (1998) asegura que los agresores físicos suelen ser chicos mientras que las agresiones psicológicas son producidas por parte de las chicas. En la misma línea, Vera (2010, citado en Penalva, 2018) establece una categorización de los agresores que se divide en la posibilidad de que el agresor sea inteligente o poco

inteligente. El agresor inteligente es el que tiene liderazgo y habilidades sociales que le van a permitir que sus seguidores cumplan sus órdenes y cubran su actitud intimidatoria. Sin embargo, el agresor poco inteligente tiene un nivel bajo de confianza en sí mismo y para poder demostrar su superioridad realiza el acoso contra la víctima de manera directa. A través de esa actitud consigue su estatus dentro del grupo de iguales.

Por su parte, Olweus (2006) establece 3 perfiles de agresor:

- a) El agresor activo: establece relaciones directas con la víctima, pues la maltrata personalmente.
- b) El agresor social-indirecto: orienta el comportamiento de sus cómplices a realizar actos de violencia y persecución.
- c) Los agresores pasivos: los que siguen al agresor, pero no agreden a las víctimas.

Los agresores se diferencian por la belicosidad que muestran hacia sus compañeros y, de vez en cuando, con los docentes y los adultos. Se suelen caracterizar por presentar un nivel de impulsividad y una gran necesidad de dominio sobre los demás. Pueden ser ansiosos e inseguros. Sienten necesidad de dominar y poseer el poder, ya que parece que disfrutan cuando tienen ese control, así lo dice Olweus (citado en Castillo-Pulido, 2011).

2.3.3 Perfil de los observadores

Los observadores son los alumnos que no hacen nada para ayudar a los demás y además, potencian las actuaciones negativas. Aunque conocen los casos de violencia, por miedo a convertirse en víctimas siendo rechazados y apartados, se unen a las agresiones, convirtiéndose en cómplices (Hernández y Saravia, 2016).

Los espectadores u observadores son las personas que pueden participar de forma activa o pasiva en el acoso escolar. Con respecto a este perfil podemos diferenciar entre varios tipos como establece Vera (2010) en su clasificación:

- a) Observador cómplice: el que participa con el agresor en el acoso y además, cubre la actitud y el acoso.
- b) Observador tolerante: el que no participa de forma activa en la agresión, pero sí que conoce la situación, la aprueba y cubre dicha situación.

- c) Observador neutro: son conscientes del acoso y la agresión, pero se quedan apartados sin decir nada. Muchas veces esto es debido al miedo a sufrir una venganza o castigo por parte del agresor.
- d) Observador defensor: no es muy común, pero se trata de los alumnos que presentan una actitud para defender a la víctima y además, avisa al docente y al centro de la situación existente.

Castro (2007) asegura que, desde una visión moral y psicológica, el miedo que presentan los espectadores de llegar a ser víctimas es muy negativo. Además, aunque les parezcan actos que no son justos para sus compañeros, aprenden a no implicarse en ellos y se mantienen en silencio aunque los efectos que este silencio supone que no puedan dormir con tranquilidad y sientan sentimientos de culpa, afectándoles de manera negativa e indirecta a ellos.

Tabla 1: *Características de las víctimas, agresores y espectadores*

AGRESORES	VÍCTIMAS	ESPECTADORES
<ul style="list-style-type: none"> ● Menos populares entre sus compañeros ● Tendencia a abusar de la fuerza ● Alto grado de impulsividad ● Bajo control de la ira ● Escasas habilidades sociales ● Baja tolerancia a la frustración ● Dificultades para cumplir las normas ● Malas relaciones con los adultos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Timidez ● Debilidad ● Vulnerables ● Sensibles ● Temerosos ● Inseguros ● Pasivos ● Tranquilos (de vez en cuando) ● Autoestima baja ● Síntomas depresivos ● Inventan pretextos para no ir a clase ● Escasa asertividad ● Dificultades para la comunicación 	<p>Tendencia a presentar 4 conductas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Negación del maltrato 2. Inhibición de la ayuda 3. Fomento de conductas agresivas 4. Defensa hacia la víctima

<ul style="list-style-type: none"> ● Rendimiento bajo ● Nivel bajo de autocrítica ● Escasa capacidad empática ● No tiene sentimientos de culpa 	<ul style="list-style-type: none"> ● Conductas agresivas a los padres o profesores (a veces) ● Falta de concentración. 	
--	--	--

Fuente: Penalva, A (2018). *Perfiles de la violencia escolar. Víctima, agresor y espectadores*, pp. 60-69. Eumed.net.

2.4 Bullying en la escuela

La convivencia en las escuelas es una condición necesaria para aprender y enseñar, y una meta en sí misma para los docentes y alumnos. Debemos aprender a relacionarnos y debemos saber relacionarnos para aprender y enseñar (García, 2002).

Hoy en día, el tema de la convivencia escolar es un tema preocupante desde la perspectiva negativa de la violencia y el conflicto entre iguales, especialmente en los medios de comunicación. Es por esto que el entorno escolar tiene un papel muy importante a la hora de establecer relaciones con los compañeros y los profesores. Los aspectos estructurales de las instituciones y la dinámica que se lleva a cabo son vitales para poder explicar y evitar el abuso en el centro (Quispe y Poma, 2015). Estos autores afirman que, aunque no es cierto, muchas veces se piensa que el acoso escolar viene directamente por la rivalidad que existe entre los alumnos por las buenas notas, ya que esa rivalidad y las intimidaciones son consecuencia de la frustración y el fracaso en el colegio.

Otro aspecto que puede influir en la aparición de agresiones en las escuelas es un sistema muy rígido o inconsistente, ya que como ha descubierto Olweus (1998), cuanto más profesores hay en los momentos de descanso, menos conflictos e intimidaciones se producen entre los alumnos. Por tanto, existe una relación importante entre los docentes y los conflictos que se producen, siendo importante que en las escuelas haya profesores dispuestos a intervenir en los descansos de los alumnos.

Por otro lado, Fernández (1996, citado en Quispe y Poma, 2015) dice que las actitudes que los profesores adoptan ante los casos de acoso son decisivas para hacer frente a los problemas. La falta de supervisión en recreos y descansos, la ausencia de respuesta de apoyo a las víctimas, tanto de los docentes como de los alumnos, no supone que no haya ningún reglamento para tratar estos temas. Además, la ausencia de comunicación entre alumnos y la ausencia de cohesión entre profesores son otros aspectos, que a nivel organizativo y de convivencia escolar, pueden influir en las conductas de intimidación entre iguales.

En conclusión, se puede ver cómo hay muchos aspectos que aumentan o ayudan a los alumnos en situaciones de acoso y victimización. Por tanto, la situación concreta de cada escuela depende de la confluencia e importancia que se le dé a factores como los nombrados anteriormente (Quispe y Poma, 2015).

2.5 Bullying en las aulas de primaria

El bullying es un fenómeno que se produce, por parte de los acosadores, tanto fuera como dentro del aula y muchas veces los docentes no saben identificar cuando se está realizando bullying en las aulas ni cómo intervenir en un aula para poder solucionar estas conductas (Sainz, 2018).

Por su parte, Cerezo (2001, citado en Jiménez, 2019) afirma que la adaptación del alumno al grupo de clase depende de las relaciones que este pueda mantener con los demás compañeros e incluso con los docentes. En el momento en que esas relaciones se establecen de manera adecuada, hacen que para los alumnos la escuela e ir a clase sea lo mejor y además, se convierte en un apoyo emocional para ellos.

Por lo contrario, si no se establecen de manera adecuada, suceso que ocurre cuando los alumnos se sienten aislados e ignorados en clase, ir al colegio y a clase se convierte en un estrés para ellos y provocando inadaptación, afectando a la capacidad de socialización que han de cumplir cuando están en clase con los demás compañeros.

Lo que sí hay que tener claro, como apuntan Quispe y Poma (2015), es que para poder hablar de la interacción en el aula hay que tener en mente varios factores como la motivación, los aspectos afectivos y los relacionados con los sentimientos que el alumno tiene hacia sí mismo (autoconcepto) y los relacionados con las actitudes y los sentimientos que los alumnos tienen frente a sus compañeros.

2.6 Bullying y el rendimiento académico

En relación con esta problemática, como bien comentan autores como Díaz-Aguado (2005); Marín (2002); Martínez y Álvarez, 2005, citados en Álvarez-García et al., 2010) el fracaso escolar y el acoso son dos de los grandes desafíos de los sistemas educativos a nivel internacional.

De acuerdo con Álvarez-García et al. (2010) las víctimas de las agresiones sufren, en muchos casos, problemas de absentismo escolar, evasión escolar, la pérdida del compromiso académico y una participación baja. Todo esto termina afectando negativamente al rendimiento de los alumnos en la escuela.

Por otro lado, en los casos en los que la energía de un niño se gasta cuando intenta defenderse o en temores causados por la violencia, estos alumnos presentan más dificultades en el colegio. Los niños traumatizados a causa del acoso pueden sufrir de memoria distorsionada y perjudicar las capacidades cognitivas (Craig, 1992; citado en Morales, 2012).

Por su parte, Reasoner (1982, citado en López, 2017) expone que la autoestima puede afectar a cualquier área de la vida de una persona, sobre todo en el rendimiento escolar, en concordancia con una de las áreas más afectadas en el contexto de las víctimas de abuso entre iguales.

2.7 Bullying en diferentes tipologías de familias

La familia es uno de los pilares más importantes para un niño y es donde más tiempo pasan. Por eso el ambiente y el contexto familiar debe ser adecuado, pacífico, etc. Como dice Ramos (2007), la familia es el primer ámbito en el que un niño socializa, adquiere códigos de conducta y convive formando su personalidad, por lo que es fundamental para su adaptación personal, social y escolar, siendo el origen de muchos de los problemas de agresividad que después se dan en las escuelas.

Si analizamos todos los tipos de familias que hay podemos encontrar diferentes ambientes y conductas familiares que influyen en los hijos. Existen familias con problemas de drogas, con paro, problemas de pareja, con problemas de delincuencia o incluso escaso nivel educativo. Además, una familia en la que falte afecto, abandono,

maltrato o abuso hacia el niño también puede tener consecuencias en la forma de relacionarse que van a emplear los niños, pues esto que reciben en casa es lo que ven y les conduce a resolver los conflictos de esta manera: a través de la agresión verbal y física.

Por su parte, Ccoicca (2010) afirma que las familias, a través de las dinámicas que llevan a cabo, dan lugar a ciertos comportamientos que adoptan sus hijos. Además, como se comenta en el artículo propuesto por González (2012, citado en Cueva, 2012), si hablamos de familias disfuncionales hay que tener en cuenta que este tipo de familias son familias donde los conflictos, los abusos y las malas conductas están presentes habitualmente y eso hace que los niños se acostumbren a esas acciones.

Por último, Ccoicca (2010) asegura que la mayoría de las conductas que los niños realizan en la escuela o en el aula están aprendidas en la familia y debido a la escasa autoridad de los padres o por el contrario, un exceso de violencia; hacen que estas conductas en los niños destaquen más. Podemos ver que la influencia familiar en los niños es muy importante a la hora de desarrollar ciertas conductas negativas en el colegio.

Según Martín (2018) los niños agresivos a menudo son educados por padres que los rechazan o los tratan de manera punitiva, su comportamiento no se controla adecuadamente y han sido testigos de ejemplos de familias distanciadas y, a menudo involucradas en conflictos familiares. Todo lo contrario ocurre con los niños que no realizan agresiones, es decir, crecen en casas donde reciben cariño, hay un control firme por parte de los padres, se les muestran ejemplos de conformidad social y los padres están contentos.

Tabla 2: Variables Familiares Asociadas con la Conducta Violenta

Ausencia de cariño, apoyo e implicación de los padres.	Problemas a nivel de conducta y psicológicos en los padres.
Tolerar el comportamiento agresivo de los hijos.	Rechazo de los padres y rivalidad hacia los hijos.
Disciplina inconsciente, ineficaz y muy laxa o muy estricta	No tener el control sobre las conductas del hijo.
Crianza autoritaria y utilización del castigo en exceso.	Relaciones agresivas entre los hermanos
Problemas de comunicación familiar	Conflictos entre los padres en el matrimonio.
Uso de la violencia en casa con el fin de solucionar los conflictos de la familia.	

Fuente: Cueva, M (2012). *La familia como detonante del fenómeno bullying*, p. 55 (Informe final del trabajo de Titulación de Psicología Clínica, Universidad Central del Ecuador).

2.7.1 Factores de protección: Familia

Al igual que los centros, las familias han de tener en cuenta una serie de factores que servirán de protección. Con respecto a las víctimas del acoso, uno de ellos, como afirma Yubero, Larrañaga y Martínez (2010, citado en Enríquez, 2015) es el estilo democrático que ayudará en el aumento de la autoestima, madurez y la competencia personal en los niños.

A su vez, la práctica tolerante también ayuda en aspectos positivos en los niños, pero por lo contrario, desarrolla una escasa tolerancia a la frustración y escaso control sobre sus impulsos. Por otro lado, también es importante tener una comunicación positiva en la que se intercambien opiniones y haya comprensión por parte de todos los miembros, pues de esta manera se crea un clima de confianza, seguridad y apoyo entre todos, dando lugar a una buena autoestima y habilidades sociales.

Hay que tener en cuenta, como dicen Li, Yao, Liu y Chen (2019, citado en De la Plaza y González, 2019) que el apoyo social que los padres ofrecen a sus hijos tienen relación con los niveles de estrés que se llegan a sufrir y cómo los afrontan. Así, los niños tienen más recursos para afrontar/resolver los problemas y buscar apoyo cuando lo necesiten porque han recibido un buen apoyo social.

Por último, es importante que los padres ofrezcan apoyo a sus hijos para que estos tengan menos sentimientos de soledad y más habilidades sociales. Todo esto también se relaciona con la salud y el bienestar de los niños según Baldry y Farrington (2005), Nocentini, Fiorentini, Di Paola y Menesini (2018 citados en De la plaza y González, 2019).

Dentro de los factores de protección para los agresores podemos encontrar que el modelo democrático ayuda a reducir las actitudes antisociales y favorece un crecimiento de la empatía (Martínez, Murgui, García y García, 2018; citado en Vázquez, 2015). En este sentido, Nocentini, Fiorentini, Di Paola y Menesini (2018) aseguran que para los padres que tratan con cariño y hay apego entre los miembros de la familia esto resulta un factor de protección de cara a la realización del acoso escolar.

Por otro lado, un factor importante es el ambiente positivo que hay en casa (Baldry y Farrington, 2005; Zych, Farrington y Ttofi, 2018; citado en De la Plaza y González, 2019) así como el nivel educativo de los padres, ya que los estudios que tienen podría ser un factor de protección, pues cuanto más nivel educativo, hay menos riesgo de que se produzca acoso (Vázquez, 2015).

Por último, como dicen Nocentini, Fiorentini, Di Paola y Menesini (2018, citado en Vázquez, 2015) es muy importante que haya una comunicación positiva en el hogar, ya que contribuye a que existan menos problemas de conductas en las clases.

2.8 Bullying y la discapacidad

La discapacidad es un factor que está relacionado con el bullying porque, como dicen Fernández y Carmona (2005), los niños que presentan alguna discapacidad suelen ser más vulnerables al maltrato físico y psicológico, provocando, muchas ocasiones, el aislamiento social y estar indefensos. Todo esto hace que los niños sean más débiles ante

la violencia y la explotación tanto en sus casas como en los centros donde pasan gran parte de su tiempo.

La vulnerabilidad de la que se habla se hace presente en la complejidad que presentan estos alumnos para adelantarse a las situaciones conflictivas, a hacer frente a conductas complicadas y a recuperarse de estas situaciones (Luengo y Domínguez, 2015, citado en Gómez y Navarro, 2017).

La relación existente entre el acoso infantil y la discapacidad se ha evidenciado en 3 direcciones diferentes: el alumno menor con discapacidad como víctima del acoso, la discapacidad como una consecuencia del acoso (factor de riesgo y explicativo) y el menor discapacitado como actor del acoso activo y pasivo frente a otros (Verdugo y Bermejo, 1995).

Respecto a los agresores del acoso, se produce el bullying en los menores con discapacidad porque los agresores perciben a los alumnos con discapacidad como alumnos más vulnerables y con menor capacidad para denunciar o informar sobre lo que están sufriendo, ya que piensan que su palabra no tiene tanta credibilidad (Berástegui y Gómez-Bengoechea, 2006).

2.9 Factores de riesgo

Generalmente entendemos por factores de riesgo las características de una persona que se sabe que está unida con la probabilidad de estar expuesta a desarrollar cualquier acontecimiento. El bullying es una situación que presenta este tipo de factores que la convierten en una situación de riesgo porque puede provocar lesiones físicas, problemas emocionales y sociales, e incluso llegar a la muerte (Serrano e Iborra, 2005). Los niños que en la escuela sufren situaciones de intimidación tienen más probabilidad de padecer problemas de salud mental, dolor de cabeza y dificultad para adaptarse en el colegio.

Los autores afirman que los factores de riesgo del bullying se pueden clasificar en los factores de los agresores y las víctimas dentro de diferentes ámbitos como el familiar, individual y escolares. También se pueden dar factores de riesgo de carácter sociocultural. Para estos autores, los factores de riesgo de carácter individual del agresor serían la falta de empatía, la autoestima baja, el egocentrismo, la ausencia del control de

sus impulsos, un rendimiento escolar bajo, trastornos psicopatológicos y el consumo de alcohol y drogas (Serrano e Iborra, 2005).

En cuanto a los factores de carácter familiar encontramos actuaciones parentales inadecuadas, violencia doméstica, familias disfuncionales, disponer de poco tiempo para compartir en familia y canales de comunicación escasos. Por último, en cuanto a los factores escolares podemos ver la incorrecta política educativa a la hora de sancionar actuaciones violentas, carencias para transmitir valores, difundir estereotipos sexistas en la educación, ausencia de atención a la diversidad cultural, un contenido académico excesivo y la falta del docente como figura modelo del alumno.

Por su parte, la víctima, de carácter individual puede presentar factores de riesgo como la autoestima baja, un estado de nervios excesivo, rasgos culturales o físicos que son diferentes a los de la gran mayoría, discapacidad, escasas habilidades sociales que le permiten relacionarse con los demás niños y trastornos psicopatológicos que van desde trastornos depresivos hasta conductuales.

Para autores como Ovalles y Macuare (2009), en relación a los factores de carácter familiar encontramos la escasa comunicación en la familia, no tolerar a las figuras que para los niños son la autoridad, una actitud pasiva de las autoridades o actuaciones parentales inadecuada y la presencia de violencia en los propios hogares de los niños.

La ley del silencio, la falta de participación en tareas grupales y fomentar en estas tareas valores rivalizantes, malas relaciones con los demás permitiendo agresiones y no trabajándolas directamente mediante valores de tolerancia y respeto, existe poca comunicación alumno-docente y que la escuela no tiene referencias a figuras de autoridad son los factores de riesgo de carácter escolar que presentan las víctimas (Cava y Musitu, 2002; citados en Cañas-Pardo, 2017).

Cabe destacar, como ya he mencionado anteriormente, que existen factores de riesgo socioculturales que están relacionados con mostrar modelos que carecen de valor, la calidad educativa y cultural es baja, mucha violencia en los programas televisivos, situación económica inestable, la presencia en la sociedad de estereotipos sexistas y xenófobos y la legitimación social de la violencia como medio para un fin (Serrano e Iborra, 2005).

2.10 Tipos de Bullying

El bullying o acoso escolar, aunque lo conocemos principalmente como acciones verbales o insultos hacia alumnos o la exclusión social porque son las forma más habituales en las escuelas (Díaz Aguado, Martínez y Martín, 2004; citado en Cerezo, 2009), se pueden presentar de formas o modalidades diferentes:

- a) Físico: se caracteriza, principalmente, por acciones que presentan contacto físico con la víctima.
- b) Verbal: es el más habitual en los centros escolares (Álvarez García, 2010) y se caracteriza por la realización de agresiones verbales, mediante palabras. Además, según Voors (2000; citado en García y Ascensio, 2015) dentro de este tipo de acoso escolar podemos destacar los insultos, las amenazas, las burlas con respecto a cualquier aspecto de la persona (físico, vestimenta, actitudes...). Es la forma con más capacidad de hacer daño y poder para hacer maltrato emocional, afectando a la persona de manera negativa.
- c) Relacional: este tipo de acoso también se puede conocer como la exclusión social. Según Viscardi (2011, citado en Jiménez y Hamodi, 2018) el agresor excluye a la víctima del círculo social de amigos, provocando una baja autoestima y una mala imagen de sí mismo.
- d) Psicológico: es el que va dirigido a disminuir la autoestima de la víctima y generar inseguridades y miedos. El factor psicológico está presente en todas las modalidades de acoso escolar (Avilés, 2003).
- e) Cyberbullying: se trata del tipo de acoso escolar que se hace mediante las nuevas tecnologías (móviles, ordenadores, consolas...), es decir, las redes sociales.

2.11 Bullying VS. ciberbullying

Teniendo en cuenta todos los tipos/modalidades de acoso escolar que he nombrado anteriormente, el ciberbullying es uno de ellos. El ciberbullying o ciberacoso trata de enviar o publicar imágenes o escritos dañinos y de manera cruel a través de Internet u otros medios de comunicación (Willard, 2005; citado en Garaigordobil, 2011).

Además, Belsey (2005, citado en Hernández Prados y Solano Fernández, 2007) dice que esta modalidad de bullying consiste en el uso abusivo de las nuevas tecnologías (redes sociales, SMS, mensajes con el móvil, correo electrónico, sitios personales en línea) de manera hostil y con intención de hacer daño a la otra persona.

Garaigordobil (2011), citando el estudio de Aftab (2010) considera:

Ciberbullying es cuando un niño o un adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o se convierte en el blanco de otro niño, niña, o adolescente a través de Internet, tecnologías interactivas y digitales o teléfonos móviles. Tiene que implicar a un menor de edad en ambos lados, o por lo menos la situación tiene que haber sido instigada por un menor contra otro menor. Desde su punto de vista, cuando un adulto está involucrado no es ciberbullying (p.235).

El ciberbullying se puede conceptualizar de 2 formas, así como lo hace Hernández Prados (2007). En primer lugar, el que actúa reforzando el bullying que ya empezó en su momento, por tanto la víctima que es acosada en la red ya es conocedora de su agresor; y en segundo lugar, la víctima recibe correos con señas de acoso, amenazas en el teléfono móvil, grabaciones de percepción, imágenes o vídeos manipulados... En este caso la víctima no conoce a su agresor ni las razones por las que le acosa.

Al igual que en el bullying, en el ciberbullying hay diferentes tipos o modalidades en las que se puede dar. Sánchez, Crespo, Aguilar et al. (2016) hace una clasificación de las diferentes conductas que pueden presentarse o adoptarse en el ciberacoso como enviar/recibir mensajes electrónicos con un lenguaje vulgar, difundir o enviar imágenes, fotos o vídeos que contengan información privada o sexual a través de internet, acosar a la víctima mediante mensajes, e-mails o llamadas de teléfono, infiltrarse y usar la cuenta de algún alumno para mandar mensajes dañinos para el dueño, grabar en video o hacer

una captura de fotos de la víctima mientras se le manda actuar de una manera ridícula o agrediendo físicamente con el objetivo de mandarla o publicarla en las redes sociales.

Todas estas conductas tienen la característica propia e identificativa del cyberbullying de que se hacen a través de las tecnologías que los agresores tienen a su alcance.

Tabla 3: Diferencias entre bullying y cyberbullying

BULLYING	CIBERBULLYING
Cara a cara	Es anónimo
Puede ser en grupo o individualmente	Se produce de manera individual
Golpear, empujar, agredir verbalmente o excluir del grupo social	Mensajes, correos electrónicos, imágenes y videos manipulados
Durante el horario escolar	En cualquier lado y durante todas las horas
Agresión directa	No hay límite de alcance
Únicamente público escolar	Más allá del ambiente escolar
Víctima-agresor	Cibervíctima-Ciberagresor

Fuente: Extraído de García, Joffre, Martínez y Llanes (2011, p.125)

2.12 Consecuencias del bullying

En cuanto a las consecuencias del acoso escolar, Olweus (1993, citado en García Montañez y Ascensio, 2015) afirma que para las víctimas es difícil salir solas de la agresión, lo cual puede tener efectos negativos en ellas como baja autoestima, ansiedad y síntomas depresivos que le lleven a la incapacidad para ir a la escuela, integrarse o estudiar.

Las consecuencias que presentan las víctimas más recurrentes son muy variadas a la par que muchas como enuncia Elliot (2008, como se citó en García Montañez y Ascensio, 2015): tartamudeo, comenzar a golpear a otros niños (reacción a la intimidación de esos niños), trastornos en la alimentación y obsesión por la limpieza, dolor y disminución de la autoestima, llorar sin motivo, dolor de estómago, con frecuencia tienen pesadillas, enuresis nocturna (mojar la cama mientras duermen), golpes, rasguños o heridas sin ninguna explicación, se niegan a expresar lo que les está pasando, miedo de ir al colegio o a casa andando, no querer ir al colegio y presentar un bajo rendimiento escolar, llegar a casa con material o ropa rota y con hambre (les roban el almuerzo o el dinero para comprarlo) y se vuelven retraídos. Para Avilés (2003), la víctima sufre consecuencias como el fracaso y dificultades escolares, ansiedad, insatisfacción, fobia a la escuela y personalidad insegura.

Asimismo, con respecto a los agresores, Voors (2000, citado en García Montañez y Ascensio, 2015) enumera una serie de consecuencias que pueden presentar: sentirse vacíos interiormente, es incapaz de adaptarse, depresión e impulsividad, presentan falta de afecto que disfrazan de una falsa valentía, tienen miedo en los demás a la hora de confiar en ellos, no tienen sensibilidad ni empatía por los demás, fracaso escolar, problemas legales, tendencia a establecer metas académicas bajas, vandalismo, peleas en las calles, robos y conflictos con la ley, suelen sentir cólera en algunos momentos, manifiestan su inferioridad menospreciando a los demás y por último, de vez en cuando tienen problemas con autoridades (padres, maestros, directivos o religiosos). Con el paso del tiempo, el agresor, mientras aprende a alcanzar sus objetivos de forma agresiva y violenta, puede terminar perdiendo el apoyo que recibía del grupo de referencia (Avilés, 2003).

El papel de los espectadores también se ve afectado, ya que al conocer la situación de acoso que otros alumnos están haciendo y no hacer nada, se pueden llegar a sentir culpables por no ayudar a las víctimas y con cierta vulnerabilidad al pensar que pueden llegar a convertirse en víctimas del acoso (Ortega y Del Rey, 2003).

Finalmente, como señala Trautmann (2008), es importante que el bullying no se entienda como un problema que enfrenta a dos personas sino a una totalidad en la que se incluyen más personas (testigos), abordando desde una perspectiva de totalidad, sistémica y multidisciplinaria.

2.13 Normativa legal

El bullying, al ser una problemática social que afecta y preocupa cada vez más, existe un marco legal en el que se incluyen las leyes educativas y la constitución con diferentes apartados relacionados con el acoso con el fin de prevenir y actuar sobre él. La primera ley que hay que mencionar es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación. En ella se incluye uno de los pilares de la educación española relacionado con la prevención y resolución pacífica de conflictos. Además, también se tiene en cuenta que los niños tienen una serie de deberes y derechos (Sainz, 2018).

Según Esteban (2016), podemos ver aspectos relacionados con el bullying o acoso escolar en el artículo 1 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, donde los menores tienen tener respeto hacia los docentes, la administración, los servicios y sus compañeros, tratando de que no haya situaciones conflictivas ni de acoso.

Por otro lado, según la Ley de Orgánica de Educación, a partir del 2006 que se aprobó y publicó un informe sobre un plan para la convivencia escolar, los centros tienen que integrar en el PEC un plan de convivencia al igual que una serie de normas que garanticen que este plan de convivencia se cumpla de manera adecuada (Esteban, 2016).

Por último, como apunta Esteban (2016, citado en Sainz, 2018) hay que saber que ante una situación de acoso escolar se puede actuar de dos formas diferentes: a través de la vía académica o a través de la vía penal/judicial. En relación con la vía académica, en cada centro hay un plan de convivencia nombrado anteriormente y un documento llamado Reglamento de régimen interno que debe incluir medidas/sanciones para situaciones de acoso escolar.

A través de la vía judicial encontramos el Código penal en el que se incluyen sanciones a las conductas de acoso escolar, ya que pueden llegar a ser delito. Podemos ver como se hace referencia al acoso escolar y sus penalizaciones en los artículos del código penal: 173.1 y 143.1 (impone castigos a la persona que provoca el suicidio en otras por situaciones de acoso), 147 (haciendo referencia a las lesiones), entre otros.

2.14 Planes de prevención del bullying

El bullying es un fenómeno que, lamentablemente, ocurre por todo el mundo. Durante muchos años hasta la actualidad, se han puesto en marcha muchos planes y programas para la detección, prevención y concienciación del bullying para conseguir que no aumenten los casos de acoso y se logre un clima de convivencia en el aula y los centros (Jiménez y Hamodi, 2018). Sin embargo, muchos centros ponen en marcha dichos planes cuando los alumnos implicados hablan o cuando ven algún caso de manera muy llamativa cuando deberían emplearse inmediatamente se nota algo extraño, pues como dice Del barrio:

No es preciso esperar a que los chicos y chicas hablen, especialmente por lo difícil que resulta que esto ocurra, para poner en marcha medidas que prevengan el problema o para influir con tacto en la resolución de casos que podemos suponer que pueden estar ocurriendo (2003, p.77, citado en Hamodi y Jiménez, 2018).

2.14.1 Programa KiVa

El programa Finlandés KiVa se comenzó en el año 2006 gracias al Ministerio de Educación de Finlandia. Según Viscardi (2011, citado en Hamodi y Jiménez, 2018), en este programa las acciones están destinadas a enseñar a los estudiantes a interactuar de manera pacífica y constructiva. El programa está diseñado para tener un impacto en el medio ambiente, por lo que todos los miembros del colegio tienen alguna responsabilidad con el centro educativo, porque el bullying es un trastorno social grave y perjudicial para la sociedad, el programa debe ser una herramienta sistemática y un llamado al sentido de la responsabilidad social en el mundo.

En este programa se proponen dos tipos diferentes de acciones: las acciones universales, las cuales incluyen sesiones donde se trabaja mediante debates, el trabajo en grupo, cortometrajes acerca del tema del bullying y dramatizaciones para que puedan interpretar diferentes roles y entender cómo se sentían ciertos personajes, lo cual permite trabajar la empatía. Además están las acciones indicadas que se inician cuando ya existe un caso de bullying, tratándose de una acción de intervención y no de prevención (Jankue, 2016 citado en Hamodi y Jiménez, 2018).

2.14.2 Plan PREVI

El plan PREVI (Plan de Prevención de la violencia y Promoción de la convivencia en los centros escolares de la Comunidad Valenciana) está diseñado para dar respuesta a necesidades identificadas por la comunidad educativa, de manera que cada una de sus iniciativas están diseñadas para satisfacer sus necesidades específicas: medidas preventivas destinadas al sistema educativo, las destinadas a la población que está en riesgo y en general, a la sociedad (Félix, Soriano, Godoy, Martínez, 2007).

Además, este plan gira en torno 4 aspectos: formación en relaciones positivas y resolución de conflictos de manera pacífica, prevenir la violencia y el acoso entre los compañeros, intervenir ante el conflicto para proteger a las víctimas del acoso de manera inmediata e indemnización por el daño causado y atención plena del agresor (Ruiz, 2008).

Este plan, además de abordar las necesidades de las familias y alumnos, pretende trabajar en el mismo plano que el profesorado, dotándolos de herramientas y recursos que le ayuden a trabajar en las aulas y centros escolares, sentido de competencia, formación y eficacia, no solo en sus materias académicas, sino en su gestión del aula y las relaciones que se dan en ella; todo ello mediante talleres en los que los materiales están creados únicamente para trabajar/fomentar la convivencia para que los docentes realicen sus tareas de manera segura, así lo afirma Camps (2002; citado en Félix, Soriano, Godoy y Martín, 2008).

3. Objetivos del TFG

El objetivo general del trabajo es la prevención del bullying en las aulas de primaria a través de una propuesta de actividades, concretamente en un aula de 5º de primaria.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- OE1: Desarrollar, conocer y reflexionar sobre el término Bullying y sus consecuencias en los centros escolares.
- OE2: Conocer las relaciones que existen y los efectos que puede tener el acoso escolar en los diferentes ámbitos de la vida de las personas.
- OE3: Dar claves de actuación a los padres para trabajar y prevenir situaciones de acoso.

- OE4: Conocer diferentes planes/programas contra el acoso escolar puestos en práctica en diferentes colegios, a través de la revisión bibliográfica.
- OE5: Enseñar a los alumnos a tomar conciencia de sus acciones y aprender a asumir responsabilidades.
- OE6: Trabajar, a través de diferentes actividades, destrezas y habilidades sociales como la empatía, la cooperación, el respeto y las relaciones sanas entre compañeros.

4. Metodología del TFG

La metodología empleada para la realización del Trabajo final de grado (TFG) es la realización de una propuesta de actividades para la prevención del bullying y actitudes violentas que puedan desencadenar en algún tipo de acoso escolar en la etapa de Primaria. Para esto, he realizado una búsqueda de los diferentes planes relacionados con el acoso escolar que se han llevado a la práctica en diferentes colegios de diversas comunidades autónomas.

Además, el trabajo parte de una búsqueda del tema en diferentes referencias bibliográficas como Google Académico, Dialnet, Redined. En concreto, un apartado está centrado en el desarrollo de algunos planes y programas del acoso escolar sobre los que me he apoyado y basado para realizar la secuencia de actividades.

La propuesta de intervención gira en torno al trabajo del acoso escolar para prevenirlo en las aulas de primaria. Las actividades que se van a trabajar están pensadas para lograr que los alumnos reciban una educación integral de manera que se engloban todos los aspectos de la persona, pero sobre todo las conductas agresivas que derivan en situaciones de acoso escolar en el aula y el clima de convivencia, la empatía y la salud.

Los objetivos establecidos en el marco teórico se han elaborado a través de la búsqueda, selección y análisis bibliográfico relacionado con el tema mediante plataformas como Redined, Dialnet y Google académico. Todos estos objetivos se cumplirán a través de las actividades de las sesiones desarrolladas en la propuesta.

5. Propuesta de intervención

5.1 Introducción

La propuesta está formada por un total de 5 sesiones, de las cuales, la primera estará dedicada a los padres y las otras cuatro a los alumnos de 5º de Primaria, ya que es un curso en el que empiezan a establecer relaciones más estrechas entre ellos y comienzan a surgir subgrupos más arraigados que pueden ocasionar situaciones delicadas entre ellos. Además, es una edad en la que los alumnos empiezan a experimentar cambios, es decir, están en un momento de transición hacia la adolescencia y son más susceptibles a ciertos comportamientos o comentarios por parte de los demás, en especial, entre sus pares.

Las sesiones están dirigidas tanto a los padres como a los docentes y a los propios alumnos del centro. Para los alumnos, se emplearán las sesiones de tutoría que tienen de duración 45 minutos como las demás asignaturas del horario escolar, a excepción de la última sesión que será un día entero al ser una salida.

5.2 Objetivos de la propuesta de intervención

El objetivo principal sobre el que gira toda la propuesta didáctica es la prevención del bullying en Primaria, en concreto, en el aula de 5º de Primaria. Además, se realizará una sesión destinada a los padres con el objetivo de que ellos también sean conscientes del fenómeno y puedan trabajar con sus hijos.

Los objetivos específicos se trabajan y desarrollan a lo largo de las sesiones preparadas para trabajar con padres y alumnos.

5.3 Desarrollo de la propuesta

5.3.1 Sesión 1: “Conocemos el bullying”

“CONOCEMOS EL BULLYING ”

Esta actividad inicial está destinada a los padres de los alumnos de 5º de primaria con los que se va a llevar a cabo la siguiente propuesta de actividades para la prevención del bullying en el aula. Esta sesión de padres se hará para que estos conozcan el tema que se va a trabajar con sus hijos y las actividades que se van a llevar a cabo. De esta forma, al conocer las actividades y el tema, podrán trabajar fuera del colegio con sus hijos o reforzar aspectos destacables.

Con esta sesión se cumplen los objetivos específicos OE1 “Desarrollar, conocer y reflexionar sobre el término Bullying y sus consecuencias en los centros escolares”, el OE2 “Conocer las relaciones que existen y los efectos que puede tener el acoso escolar en los diferentes ámbitos de la vida de las personas” y el OE3 “Dar claves de actuación a los padres para trabajar y prevenir situaciones de acoso”.

OBJETIVOS

- Conocer y trabajar qué es el bullying y las posibles situaciones que se pueden dar en el aula de sus hijos.
- Proporcionar claves de actuación a los padres para trabajar y mejorar la comunicación con sus hijos.

METODOLOGÍA

La sesión se realizará con todos los padres de los alumnos que vengan en el salón de actos del colegio ya que tiene capacidad para una sesión de gran grupo.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Al inicio de la sesión se hará una breve introducción sobre la razón de realizar una reunión, las diferentes actividades que se van a realizar con los alumnos y, sobre todo, el tema fundamental de la reunión (acoso escolar), de manera que se sensibilice y se ayude a comprender el fenómeno del bullying que muchas veces ocurre en las aulas escolares, pudiéndose encontrar sus hijos en alguna de ellas. Esto se realizará para todos los padres, ya que no es necesario que solo sean partícipes los padres cuyos hijos estén implicados en este fenómeno, pues el resto de alumnos también juegan un papel fundamental en estas situaciones, pudiendo ayudar para que se reduzcan o incluso desaparezcan.

La primera actividad de la sesión consta de un cuestionario (Anexo 1) que los padres cumplimentarán con el fin de ver qué es lo que realmente conocen de este fenómeno. El cuestionario es un listado de 10 preguntas tipo test o verdadero y falso que tratan diferentes conceptos y cuestiones del acoso escolar. Al terminar de rellenar este cuestionario se hará una puesta en común con los docentes, que tratarán de corregir los conocimientos erróneos dando una explicación de lo que realmente es el acoso/perfiles/situaciones mediante el apoyo de un Power Point explicativo (Anexo 2)

Una vez trabajado esto, se presentará un video-resumen (Anexo 3) sobre el bullying y los diferentes perfiles que se presentan. Una vez se haya visto el video se hará ronda de preguntas y una puesta en común sobre lo que se ha visualizado.

Al final de la sesión, el centro entregará una hoja impresa (Anexo 4) a cada familia con diferentes consejos y propuestas que pueden hacer con sus hijos fuera del colegio para ayudar y concienciar a los alumnos de lo que puede ocurrir.

TEMPORALIZACIÓN

ACTIVIDAD	N.º DE SESIONES	DURACIÓN	ORGANIZACIÓN
“Conocemos el bullying”	1	1 hora y media	Gran grupo (padres) en el salón de actos del colegio.

RECURSOS

Para esta sesión necesitaremos el Power Point sobre el tema (Anexo 2), los test impresos sobre los conocimientos del bullying (Anexo 1), bolígrafos, el proyector de la pizarra digital con ordenador para poner el vídeo-resumen (Anexo 3) y la fotocopia impresa para los padres (Anexo 4).

5.3.2 Sesión 2: “Dale la vuelta”

“Dale la vuelta”

La actividad está titulada “Dale la vuelta” porque se trabaja el tema central de la propuesta (prevención del bullying) pero de una manera diferente en la que los alumnos hacen una introspección hacia sí mismos en vez de mirar hacia los demás. Con esta actividad se cumplen los objetivos específicos OE5 “Enseñar a los alumnos a tomar conciencia de sus acciones y aprender a asumir responsabilidades” y el OE6 “Trabajar, a través de diferentes actividades, destrezas y habilidades sociales como la empatía, la cooperación, el respeto y las relaciones sanas entre compañeros”.

OBJETIVOS

- Trabajar la empatía, ponerse en el lugar del otro que sufre acoso.
- Acercarse a la realidad de lo que puede pasar entre compañeros.

- Reflexionar acerca de los apodos (negativos) que se emplean con los demás y las influencias que tienen.
- Trabajar el respeto entre compañeros.

METODOLOGÍA

En esta actividad los alumnos trabajarán de manera individual al inicio de la actividad y de manera grupal al final en el momento de la reflexión sobre la actividad.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Antes de empezar la actividad, la profesora lanzará dos preguntas a los alumnos a modo de introducción: ¿Sabéis qué es la empatía?, ¿Qué motes/apodos se suelen usar para llamar a los compañeros?

Después, la profesora entregará a cada alumno una etiqueta con un mote (Anexo 5) que se suele usar para llamar a los alumnos en clase. Los alumnos deberán juntarse en grupos según la etiqueta que tengan (3 o 4 alumnos por grupo). A partir de este momento, ellos, con una lista de preguntas (Anexo 6) deberán reflexionar, comentar con sus compañeros del grupo y contestar las preguntas:

- ¿Qué significa para mi/nosotros esto?
- Características que podría/podríamos encontrar en la gente que recibe esos motes, cómo se sentirían y porque.
- ¿Os gusta esa etiqueta para vosotros? ¿Por qué?

Una vez realizada esta parte de la actividad, los alumnos, de manera individual, completarán una ficha que consta de dos partes (Anexo 7), ya que se doblará la ficha y primero responden una cara y después la otra. En la cara de delante tendrán cuestiones como: ¿Cómo me siento con respecto a este mote si me llamaran a mí?, ¿Qué supone para un compañero que te llamen así, cómo se sienten los que lo sufren? En la cara de detrás tendrán dos preguntas más generales con respecto al acoso y ellos mismos: ¿Quién me gustaría ser (o cómo me gustaría que me llamaran) y por qué?/¿Cómo soy yo realmente?

Al final de esta dinámica, los alumnos, libremente, podrán compartir con el resto de grupos lo que les había tocado, lo que han comentado sobre eso y qué conclusiones han sacado.

TEMPORALIZACIÓN

ACTIVIDAD	N.º DE SESIONES	DURACIÓN	ORGANIZACIÓN
“Dale la vuelta”	1	45 minutos	Pequeños grupos e individualmente

RECURSOS

Para esta actividad, los materiales que se necesitarán son las etiquetas que se les entregarán a los alumnos (Anexo 5), la hoja con las cuestiones de guía para comentar en grupo (Anexo 6) y la ficha final que los niños contestarán (Anexo 7).

EVALUACIÓN

La actividad de esta sesión se hará a través de la observación del docente sobre la reflexión de los alumnos.

5.3.3 Sesión 3: “Las fortalezas nos hacen bien”

“Las fortalezas nos hacen bien”

Con esta sesión se cumplen los objetivos específicos OE6 “Trabajar, a través de diferentes actividades, destrezas y habilidades sociales como la empatía, la cooperación y las relaciones sanas entre compañeros”.

OBJETIVOS

- Reconocer lo bueno de los demás
- Fortalecer las relaciones de confianza entre compañeros.
- Reflexionar sobre la importancia de ver lo bueno de los demás y ser respetuoso

METODOLOGÍA

Esta actividad se hará en parejas o en pequeños grupos pero el resultado final será un trabajo del gran grupo (mural) en el que pondrán lo que han realizado todos los alumnos de la clase.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La primera sesión sobre el tema que se va a trabajar de la confianza entre los compañeros se dedicará a hacer una actividad más lúdica. Los alumnos han de formar parejas entre los 4 miembros del grupo de trabajo de clase. A cada pareja se le entregará una tarjeta donde apuntarán el nombre de uno de los miembros de la pareja. Este será el que salga de clase mientras los demás esconden la tarjeta en alguna mesa que no sepan sus parejas para poder hablar y darles las instrucciones que necesiten para llegar a él. Una regla importante es que los alumnos que dan instrucciones no se pueden mover para guiar a su compañero, es decir, solo podrán hablar desde la distancia. Una vez están escondidas las tarjetas, los alumnos que han salido entrarán de nuevo, pero con los ojos tapados de manera que no vean donde está su pareja ni la mesa a la que tienen que llegar. Tendrán que confiar en lo

que su pareja les indica. La idea es que mejoren la confianza con los compañeros de clase, pero se dirá que el ganador será la pareja que consiga sentar antes a su compañero. Esta dinámica se podrá repetir tantas veces como la profesora indique para que puedan cambiar las parejas de compañeros.

Para la segunda sesión, al inicio de esta se comentará brevemente en voz alta con el profesor la experiencia de la anterior sesión y las conclusiones que se pueden sacar (importancia de ver lo bueno, el respeto por los demás...). Después, con las mismas parejas, deberán escribir en una cartulina blanca (partida a la mitad) el nombre del compañero y con cada una de las letras que componen su nombre pensar y escribir cosas buenas (virtudes, fortalezas, puntos positivos o que nos gustan del otro) sobre él. Para ello podrán hacerlo de manera libre, es decir, utilizando los materiales que quieran (lápices de colores, rotuladores, ceras, bolis de colores, pegatinas, diferentes tipos de papeles para hacer las letras del nombre...). Una vez terminado, todas las parejas pondrán lo que han hecho en el corcho de la clase, donde el profesor/a habrá reservado un hueco para ponerlo.

TEMPORALIZACIÓN

ACTIVIDAD	N.º DE SESIONES	DURACIÓN	ORGANIZACIÓN
“Las fortalezas nos hacen bien”	2	45 minutos cada sesión.	En parejas y pequeños grupos.

RECURSOS

Los materiales que se necesitan para esta sesión son las tarjetas para escribir los nombres de las parejas, el aula con mesas donde esconden las tarjetas, pañuelos para tapar los ojos, cartulinas blancas, diferentes tipos de materiales para hacer los nombres (rotuladores, lápices de colores, ceras, bolis de colores, pegatinas, diferentes tipos de papeles...) y el corcho de la clase.

5.3.4 Sesión 4: “Un mundo de colores”

“Un mundo de colores”

Con esta sesión se cumplen los objetivos específicos OE5 “Enseñar a los alumnos a tomar conciencia de sus acciones y aprender a asumir responsabilidades”, OE6 “Trabajar, a través de diferentes actividades, destrezas y habilidades sociales como la empatía, la cooperación, el respeto y las relaciones sanas entre compañeros”.

OBJETIVOS

- Mejorar las relaciones con los compañeros.
- Asumir responsabilidades y compromiso personal con la actividad del grupo.
- Reflexionar acerca de los “distintivos” que nos llevan a mantener unas u otras relaciones con los demás que derivan o no en acoso.
- Conocer, a través de un vídeo, la realidad de lo que puede pasar en situaciones de acoso.

METODOLOGÍA

Esta actividad se trabaja en gran grupo ya que todos los alumnos participan en ella al mismo tiempo. También se trabaja a través de grupos cooperativos en los que los alumnos se ayudan para lograr un fin común: formar un grupo acorde con un patrón o una característica concreta.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Los alumnos se ponen de espaldas a la pared con los ojos cerrados y en silencio. A cada uno de ellos se les pone una pegatina en la frente con un color, sin ellos saber qué color le ha tocado a cada uno. A uno o dos de los alumnos se les coloca una pegatina diferente o de un color que no se encuentre entre los demás de manera que solo ellos llevan esa. Mientras se van colocando las pegatinas, la profesora va explicando que cuando ella acabe

y diga que se puede, los alumnos deberán abrir los ojos y en silencio buscar y agruparse con los compañeros, formando grupos bien separados en el aula.

Una vez la profesora termina, los alumnos, en dos minutos y en silencio, abren los ojos y comienzan a agruparse mientras se observa qué ocurre con el/los que llevan las pegatinas o los colores diferentes y cómo se agrupan los demás.

Una vez formados y separados los grupos, se pasa a la evaluación/reflexión sobre la actividad y lo ocurrido a través de unas preguntas (Anexo 8) que una vez terminadas se entregan todas a la profesora y esta lanza alguna de las preguntas contestadas para que de manera libre los alumnos contesten y se pongan en común las sensaciones, opiniones...

Para concluir la sesión, los alumnos visualizarán un cortometraje titulado “No juegues conmigo” (Anexo 9) en el que se ve una situación parecida a la que se ha trabajado con la actividad y relacionada con el tema de las sesiones.

TEMPORALIZACIÓN

ACTIVIDAD	N.º DE SESIONES	DURACIÓN	ORGANIZACIÓN
“Mundo de colores”	1	45 minutos	En grupos cooperativos (4 personas)

RECURSOS

Los materiales que se necesitan para esta actividad son las pegatinas o los papelitos con los diferentes colores, la hoja con las preguntas para la parte de la evaluación/reflexión de la actividad (Anexo 8), un aula con espacio y un ordenador para poner el Cortometraje “No juegues conmigo” (Anexo 9).

EVALUACIÓN

La evaluación de esta actividad se realizará mediante la observación durante la actividad y al final, una vez se hayan hecho los grupos y se haya observado cómo ha ocurrido y qué ha pasado con los que no tenían los mismos colores, mediante una serie de preguntas escritas en una hoja a modo de ficha (Anexo 8) que los alumnos contestarán individualmente, entregarán a la profesora y pondrán en común.

Las preguntas serán las siguientes:

- ¿Qué criterio se ha usado para formar los grupos? ¿Por qué?
- Es muy usual que los grupos se hagan siguiendo un mismo color, pero ¿No hay otras maneras posibles como grupos arco iris, grupos de colores variados sin repetirse, sin tener en cuenta la etiqueta...?.
- ¿Por qué nos juntamos con los que más se parecen a nosotros?, ¿Qué pensaron y sintieron los compañeros que se quedaron sin grupo?, ¿Qué pensaron los demás compañeros?, ¿Se dieron cuenta?
- ¿Ves algún parecido con la vida real: discriminación, etc.?

5.3.5 Sesión 5: “Escape room: Somos superhéroes”

“ESCAPE ROOM: SOMOS SUPERHÉROES”

Con esta sesión se cumplen los objetivos específicos OE6 “Trabajar, a través de diferentes actividades, destrezas y habilidades sociales como la empatía, la cooperación, el respeto y las relaciones sanas entre compañeros”.

OBJETIVOS

- Fomentar la cohesión de grupo. Cooperación.
- Trabajar la resolución de problemas y el respeto por los demás.
- Desarrollo de habilidades sociales.

METODOLOGÍA

La forma en la que se hará esta actividad es en pequeños grupos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En esta sesión llevaremos a los alumnos a una salida por valencia para hacer un escape room. Es una actividad que se realiza con una empresa encargada de hacer este tipo de actividades en valencia y con la que se ha contactado a través de su página web “The lock room”: <https://thelockroom.com/superheroes/>.

Una vez llegamos al lugar, los monitores se presentan a los alumnos y les explican en qué consiste la actividad. Además, los encargados les pondrán a los alumnos un video de presentación de la actividad que van a realizar (<https://youtu.be/KGQFeg1S044>). A partir de este momento, los profesores de los alumnos se encargan de hacer los grupos de juego. Para esto

Durante la actividad, los alumnos deberán trabajar en equipo para poder superar las pruebas y la misión de la actividad. Para ello, deberán hacer una dinámica en la que formarán los grupos con unos papeles que reparten los profesores. Los alumnos deberán juntarse por grupos formando una frase (Anexo 10) con los papeles (con palabras de la frase final) que han sacado de manera aleatoria de una bolsa que correspondía a cada frase (como serían alrededor de 27 alumnos, se dividen en 3 grupos (9 personas) y habría 3 frases aproximadamente).

TEMPORALIZACIÓN

ACTIVIDAD	N.º DE SESIONES	DURACIÓN	ORGANIZACIÓN
“Escape room”	1	1 día	Grandes grupos cooperativos (trabajo en equipo)

RECURSOS

El lugar/local para hacer el escape room y los papeles con los roles de cada grupo, las bolsas con los papeles para las frases.

6. Conclusiones

De un tiempo a esta parte, el bullying se ha convertido en un problema social que ha ido creciendo y cobrando más importancia en los centros escolares y en la sociedad en general. Debido a esto y sus consecuencias negativas, se han realizado y llevado a cabo múltiples campañas, actividades, programas de sensibilización y lucha contra el acoso escolar entre compañeros tanto dentro del aula como fuera.

Esta situación es el principal motivo por el que hemos llevado a cabo una propuesta para la prevención que toca aspectos relacionados con el tema para rehuir las agresiones que tienen lugar entre alumnos. Además, durante las prácticas realizadas en diferentes centros educativos durante la carrera he podido observar situaciones de acoso escolar hacia alumnos de una clase y es otro de los motivos por los que considero que es importante trabajar, pues he visto en primera persona de lo que se trata, lo que supone y las herramientas de las que dispone el centro para hacer frente a estas situaciones. Para poder comprobar que se cumplen los objetivos específicos que se han planteado en el trabajo, vamos a recapitular para repasar cuáles son.

Primero encontramos el OE1 “Desarrollar, conocer y reflexionar sobre el término Bullying y sus consecuencias en los centros escolares” se cumple en la sesión 1, ya que se trabaja el tema del TFG y de las sesiones (Bullying) a través de una breve formación que se les ofrece a los padres sobre el tema para conocer de qué se trata lo que pueden llegar a realizar o sufrir sus hijos.

El OE2 “Conocer las relaciones que existen y los efectos que puede tener el acoso escolar en los diferentes ámbitos de la vida de las personas” se cumple en la sesión 1 durante la sesión formativa, pues es un apartado que se trata. Posteriormente el OE3 “Dar claves de actuación a los padres para trabajar y prevenir situaciones de acoso” se cumple en la sesión 1 destinada a los padres de los alumnos, ya que, después de trabajar el tema sobre el que giran las sesiones, se ofrecen y entregan consejos a los padres con el fin de que estos puedan actuar fuera del aula y del horario escolar con sus hijos para evitar situaciones de acoso, independientemente si son agresores, víctimas o espectadores.

A continuación el OE4 “Conocer diferentes planes/programas contra el acoso escolar puestos en práctica en diferentes colegios, a través de la revisión bibliográfica”

que se encuentra desarrollado en el apartado del marco teórico “Planes de prevención del bullying”, desarrollando más detalladamente los planes/programas Kiva y PREVI. Seguidamente el OE5 “Enseñar a los alumnos a tomar conciencia de sus acciones y aprender a asumir responsabilidades” se cumple en la sesión 2 y 4, ya que se trabaja el tema del acoso escolar desde la otra perspectiva, es decir, que los alumnos se metan en la piel de los que lo sufren y vean las consecuencias de lo que pasa o sienten cuando ellos dicen algo dañino a sus compañeros, viendo la responsabilidad que tienen con lo que hacen o dicen.

Por último encontramos el OE6 “Trabajar, a través de diferentes actividades, destrezas y habilidades sociales como la empatía, la cooperación, el respeto y las relaciones sanas entre compañeros” que se cumple en la sesión 2 al trabajar la empatía viendo el efecto que tendría en nosotros ciertos comentarios que se hacen a compañeros y en consecuencia el respeto hacia los demás para tener relaciones sanas; en la sesión 3 a través del trabajo de la confianza y las fortalezas de cada persona para fomentar buenas relaciones en las que se ven los puntos buenos de los alumnos y no los malos. Además, se cumple en la sesión 4 trabajando la empatía y otras destrezas a través de una dinámica de grupo y en la sesión 6 a través de un escape room donde los alumnos trabajan la cooperación y cohesión creando relaciones sanas entre ellos.

Por todo esto, se puede confirmar que todos los objetivos específicos que se han planteado de manera previa se han cumplido a lo largo del trabajo y de todas las sesiones planteadas para la prevención del bullying y que, a través de las sesiones, se han desarrollado en padres y alumnos habilidades y competencias para poder prevenir el acoso escolar en las aulas de primaria, cumpliendo así el objetivo principal del trabajo.

7. Bibliografía

- Álvarez-García, D., Álvarez, L., Núñez, J.C, González-Castro, P., González-Pienda, A., Rodríguez, C. & Cerezo, R. (2010). Violencia en los centros educativos y fracaso académico. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 1(2), 139-153.
<https://www.redalyc.org/pdf/2451/245116406002.pdf>
- Avilés, J-M. (2003). *Intimidación y maltrato entre el alumnado*.
[https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/BU
LLYING Intimidacion Maltrato entreAlumnado.PDF](https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/BU
LLYING Intimidacion Maltrato entreAlumnado.PDF)
- Berástegui, A & Gómez-Bengoechea, B. (2006). Los menores con discapacidad como víctimas de maltrato infantil: una revisión. *Intervención psicosocial*, 15 (3), 293-306.
<https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n3/v15n3a04.pdf>
- Camodeca, M., y Goossens, F. A. (2005). Aggression, social cognitions, anger and sadness in bullies and victims. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 46 (2), 186- 197.
https://www.researchgate.net/publication/8051657_Aggression_social_cognitions_anger_and_sadness_in_bullies_and_victims
- Félix Mateo, V., Soriano Ferrer, M., Godoy Mesas, C., & Martín Ruiz, I. (2008). Prevención de la violencia y promoción de la convivencia escolar en la Comunitat Valenciana (Plan PREVI). *Aula abierta*.
https://jaimesecondo.es/j2/documentos/DOCUMENTACIÓN/plan_prevention_violencia.pdf
- Cañas-Pardo, E. (2017). Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias. *Revista Doctorado UMH*, 3 (1), 1-11.

- Carbonell, N., Sánchez, S., & Cerezo, F. (2014). Estimulación de la inteligencia emocional como prevención del fenómeno “bullying” en alumnos víctimas. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 6 (1), 427–430
<https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/762>
- Castillo-Pulido, L-E. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los autores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4 (8), 415-428.
<https://www.redalyc.org/pdf/2810/281021722009.pdf>
- Castro, A. (2007). *Violencia silenciosa en la escuela*.
<http://www.terras.edu.ar/biblioteca/29/29El-acoso-escolar.pdf>
- Cerdá, M. R. (2008). Programa PREVI. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (313), 41-43.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/1595/1356>
- Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9 (3), 383-394.
<https://www.redalyc.org/pdf/560/56012884006.pdf>
- Ccoicca, T. (2010). *Bullying y funcionalidad familiar en una institución educativa del distrito de Comas* (Tesis Doctoral, Universidad Nacional Federico Villarreal).
<https://www.monografias.com/trabajos-pdf4/bullying-funcionalidad-familiar/bullying-funcionalidad-familiar.pdf>
- Cueva, M. (2012). *La familia como detonante del fenómeno bullying*, p. 55 (Informe final del trabajo de Titulación de Psicología Clínica, Universidad Central del Ecuador).
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1630/1/T-UCE-0007-49.pdf>

- De la Plaza, M y González, H (2019). El acoso escolar: factores de riesgo, protección y consecuencias en víctimas y acosadores. *Revista de Victimología / Journal of Victimology*, 9, 99–131. <http://www.huygens.es/journals/index.php/revista-de-victimologia/article/view/147>
- Enríquez, D. (2015). *Análisis de la evolución del acoso escolar: factores, rol e incidencia de las redes sociales y contexto familiar en IES de Málaga* (Tesis Doctoral, Universidad de Málaga). <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/15008>
- España, 2006. Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. En Esteban (2016) *El acoso escolar o bullying: regulación legal y derechos de las víctimas*. Obtenido de: <https://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/10857-el-acoso-escolar-%20o-bullying:-regulacion-legal-y-derechos-de-las-victimas/>
- España, 2015. Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia. En Esteban, 2016. *El acoso escolar o bullying: regulación legal y derechos de las víctimas*. Obtenido de: <https://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/10857-el-acoso-escolar-%20o-bullying:-regulacion-legal-y-derechos-de-las-victimas/>
- Esteban, P. (10 de Febrero de 2016). *El acoso escolar o bullying: regulación legal y derechos de las víctimas*. Obtenido de Noticias jurídicas: <https://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/10857-el-acoso-escolar-%20o-bullying:-regulacion-legal-y-derechos-de-las-victimas/>
- Félix, V., Soriano, M., Godoy, C., Ruiz, I. M., & Gea, G. (2007). Prevención de la violencia y promoción de la convivencia escolar en la Comunitat Valenciana (Plan PREVI). *Aula abierta*, 36 (1, 2), 97-110.

<https://www.researchgate.net/publication/28243784> Prevencion de la violencia y promocion de la convivencia escolar en la Comunitat Valenciana Plan PREVI

Fernández, J.M. & Carmona, M.A. (2015). *Discapacidad e Infancia*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.

Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A. (2010). Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores. *European Journal of Education and Psychology*, 3(2), 243-256. <https://www.redalyc.org/pdf/1293/129315468008.pdf>

Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11 (2), 233-254. <https://www.redalyc.org/pdf/560/56019292003.pdf>

García, F. (2002) La convivencia en los centros escolares. Una propuesta de formación para los estudiantes de psicopedagogía. *Revista electrónica interuniversitaria de formación*, 5 (1), 1-7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1031412>

García-Maldonado, G., Joffre-Velázquez, V. M., Martínez-Salazar, G. J., & Llanes-Castillo, A. (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40 (1), 115–130. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>

García, M-V. & Ascensio, C. (2015). Bullying y violencia en la escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17 (2), 9-38. <https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>

Gómez, M y Navarro, D. (2017). Revisión teórica sobre el bullying en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. *PsiqueMag*, 6 (1), 5-18. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/147/139>

- Hernández Prados, M^a-A. & Solano Fernández, I. (2007). *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10 (1), 17-36.
<https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>
- Hernández, R. M., & Saravia, M. Y. (2016). Generalidades del acoso escolar: Una revisión de conceptos. *Revista de Investigación Apuntes Psicológicos*, 1(1), 30-40.
https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apsicologia/article/view/87
- Jiménez, L. & Hamodi, C. (2018). Modelos de prevención del bullying: ¿qué se puede hacer en educación infantil? *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 9(16), 29-50.
https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521654339002/html/index.html#redalyc_521654339002_ref8
- Jiménez, G-A. (2019). *El bullying y el rendimiento académico en los estudiantes de 6TO grado primaria en la I.E.P Alexander Von Humboldt Cajamarca* (Trabajo de investigación, Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”).
<https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/5734/BC-4165%20JIMENEZ%20RODRIGUEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Linaje, E., & Cotán, A. (2020). Acoso escolar en un centro que implementa tutorías entre iguales. *Ciencia y Educación*, 4(2), 75-86.
<https://doi.org/10.22206/cyed.2020.v4i2.pp75-86>
- López, C. (2017). *El bullying y su influencia en el bajo rendimiento académico* (Trabajo de investigación, Unidad educativa colegio Marques del Pumar).
https://www.academia.edu/33335978/EL_BULLYING_Y_SU_INFLUENCIA_EN_EL_BAJO_RENDIMIENTO_ACADÉMICO
- Lucena, R. (2005). *Bullying : el acoso escolar*. Asociación de Mujeres por la Paz.

- Martín, F (2018). Agresividad infantil y entorno familiar. La albolafia: *Revista de Humanidades y Cultura*, (13), 151-162.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6528581>
- Mollá, L., Soto-Rubio, A. & Martínez, G. (2015). Bullying e Inteligencia Emocional en niños. *Calidad de Vida y Salud*, 8 (2), 131-149.
<http://revistacdvs.uflo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/253/200>
- Monelos, M^a E. (2015). *Análisis de situaciones de acoso escolar o bullying en centros de educación secundaria de La Coruña* (Tesis doctoral, Universidad da Coruña).
<https://core.ac.uk/download/pdf/61917775.pdf>
- Morales, E.T. (2012). *La influencia del bullying en el aprendizaje del niño de educación primaria* (Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Nacional).
<http://200.23.113.51/pdf/29368.pdf>
- Nocentini, A., Fiorentini, G., Di Paola, L. y Menesini, E. (2018). Parents, family characteristics and bullying behavior: A systematic review. *Agression and Violent Behavior*. 45, 41-50. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.07.010>
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morata.
Documento disponible en:
<https://books.google.com.co/books?id=S0wSk71uQz0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q=descanso&f=false>
- Ordoñez, M., Mora, J. & Pacheco, M-L (2016). Estudio descriptivo: perfil psicológico del niño víctima del acoso escolar. *Revista Médica HJCA*, 8 (2), 108-116.
<https://revistamedicahjca.iess.gob.ec/ojs/index.php/HJCA/article/view/259/246>

- Ortega, R; Del Rey, R. (2003) Investigación educativa e intervención contra la violencia escolar en España. El proyecto Andalucía AntiViolencia Escolar (Andave). Comportamiento antisocial: Escola e Familia. Coimbra, *Edilber*, 231-256.
- Ovalles, A. & Macuare, M. (2009). ¿Puede el ambiente escolar ser un espacio generador de violencia en los adolescentes? *Capítulo Criminológico*, 37 (2), 103-119.
- Penalva López, A. (2018). *Perfiles de la violencia escolar. Víctima, agresor y espectadores*. Eumed.net. Recuperado el 14 de marzo de 2022, de <https://www.eumed.net/actas/18/educacion/4-perfiles-de-la-violencia-escolar.pdf>
- Quispe, J & Poma, B-R. (2015). *El bullying y el rendimiento académico en los estudiantes de sexto grado de primaria en la institución educativa Francisco Bolognesi* (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación). <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/525/TESIS%20EL%20BULLYING%20Y%20EL%20RENDIMIENTO%20ACADÉMICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramos, M. (2007). *Violencia Escolar. Un análisis exploratorio* (Doctorado, Universidad Pablo de Olavide). <https://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/violencia-escolar.pdf>
- Sainz, E. (2018). *Prevenir el bullying en la escuela a través de la literatura: una propuesta didáctica* (Trabajo final de grado, Universidad de Cantabria). <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/15217>
- Sánchez, L; Crespo, G; Aguilar, R; Bueno, F-J; Benavent, R & Valderrama, J-C. (2016). “*Los adolescentes y el ciberacoso*”. Recuperado de: <http://www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/292.pdf>

Serrano, A. & Iborra, I. (2005) *Violencia entre compañeros en la escuela*. Centro Reina Sofía.

https://www.researchgate.net/publication/307442734_Violencia_entre_companeros_en_la_escuela

Serrano, A. (2006). *Acoso y Violencia En La Escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el Bullying*. Ariel.

Trautmann, A. (2008). Maltrato entre pares o “Bullying”. Una visión actual. *Revista chilena de Pediatría*, 79 (1), 13-20.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062008000100002&lng=en&nrm=iso&tlng=en

Verdugo, M-A., y Bermejo, (1995). El abuso sexual en personas con discapacidad intelectual. *Psicothema*, 14, 124-129.

8. ANEXOS

Anexo 1 : Cuestionario para padres

1. El acoso escolar es:
 - a) Conjunto de acciones negativas que un alumno o grupos de alumnos realizan a un compañero a través de insultos, burlas, empujones...
 - b) Aislamiento de un alumno de la clase por parte de todos los demás
 - c) Acciones dañinas de manera reiterada hacia un alumno que se caracterizan por insultos, rechazo, burlas, empujones... por parte de un compañero o grupo de compañeros.
2. El acoso escolar afecta solo a la víctima
 - a) Verdadero
 - b) Falso
3. ¿Cuáles son los rasgos de un niñ@ víctima? (seleccione varias opciones)
 - a) Baja autoestima
 - b) Miedo de ir a la escuela
 - c) Ganas de estar en grupo
 - d) Bajo rendimiento académico
4. ¿Cuáles son los rasgos de un niñ@ agresor?
 - a) Impulsividad
 - b) Empatía
 - c) Sentimiento de superioridad
 - d) a y c son correctas
5. ¿Qué nos permite identificar una situación de acoso escolar en alumn@ víctima?
 - a) Aislamiento y cambio en las relaciones sociales
 - b) Vuelve del colegio con material roto
 - c) Excusas para no ir al colegio
 - d) Las tres opciones son correctas
6. ¿Qué nos permite identificar una situación de acoso escolar en alumn@ agresor?
 - a) Actitudes agresivas o violentas
 - b) Competitividad
 - c) Dan explicaciones a todo lo que pasa o traen sin ser suyo
 - d) a y b son correctas

7. El acoso escolar son solo bromas y burlas:
 - a) Verdadero
 - b) Falso
8. El bullying es normal porque es una etapa habitual en el desarrollo de los niños:
 - a) Verdadero
 - b) Falso
9. ¿Cuáles de estas medidas se pueden tomar en situaciones de acoso? (seleccione varias opciones en caso de ser necesario)
 - a) Actuar por cuenta propia defendiendo a los hij@s
 - b) Hablar con el centro (de manera periódica para un seguimiento)
 - c) Fomentar una comunicación con los hij@s
 - d) Mirar hacia otro lado y dejarlo pasar pensando que se soluciona solo porque es cosa de niños
10. ¿Cuáles son algunas de las consecuencias del acoso escolar? (Marca las que correspondan)
 - a) Calificaciones bajas
 - b) Sentir miedo
 - c) Abandono del colegio
 - d) No tiene consecuencias graves

Respuestas correctas al cuestionario:

1: c

2: b

3: a, b, d

4: d

5: d

6: d

7: b

8: b

9: b, c

10: a, b, c

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2: Power Point para padres

<https://slideplayer.es/slide/145049/>

Fuente: Presentación extraída de Google

Anexo 3: Vídeo resumen para padres

<https://www.youtube.com/watch?v=pQIVW5OGRUc>

Fuente: 38 concurso ONCE. (12 enero de 2017). *¿Qué es el acoso escolar?*

Anexo 4: Hoja de consejos para padres

10 CONSEJOS PARA PADRES ACOSO ESCOLAR

- 1** **Comunicación:** escuchar y dialogar con ellos.
- 2** **Reforzar la autoestima**
- 3** **No minimices su experiencia**
- 4** **No animarles a que respondan de manera violenta**
- 5** **Transmitir tranquilidad**
- 6** **Analizar y observar lo que realmente ocurre**
- 7** **Enseñar y trabajar las conductas**
- 8** **Educar en la empatía y el respeto**
- 9** **Hablar sobre las responsabilidades que tienen**
- 10** **Hablar con el centro o el tutor**

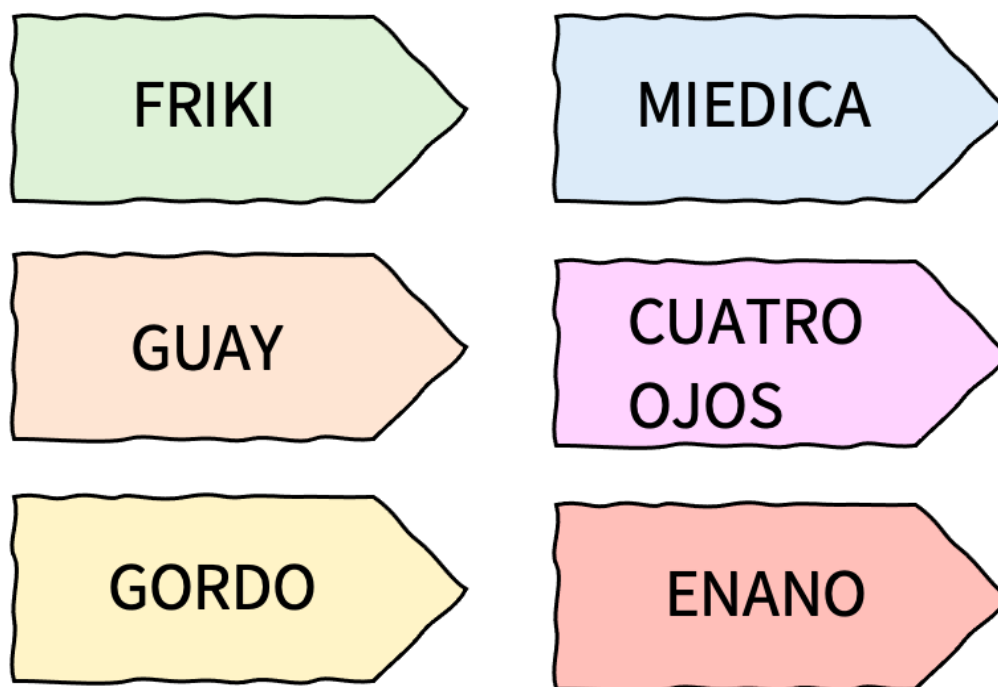
Contigo CONTRA EL Acoso

ÁNIMO

A POR TODAS

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5: etiquetas actividad para alumnos



Fuente: Elaboración propia

Anexo 6: preguntas guía para grupos de alumnos

GUÍA DE PREGUNTAS


¿Qué significa para mi/nosotros esto?

Características que podría/podríamos encontrar en la gente que recibe esos motes, cómo se sentirían y por qué.

¿Os gusta esa etiqueta para vosotros? ¿Por qué?

Fuente: Elaboración propia

Anexo 7: Ficha para alumnos

	Nombre:
<p>¿Cómo me siento/sentiría con respecto al mote que me ha tocado si me llamaran así?</p>	
<p>¿Qué supone para un compañero que le llamen así, cómo crees que se sienten los que lo sufren?</p>	
<hr/>	
<p>¿Quién me gustaría ser o cómo me gustaría que me llamaran y por qué?</p>	
<p>¿Cómo soy yo realmente? ¿Me gustaría tener un mote por el que me llamen todos (bueno o dañino)?</p>	

Fuente: elaboración propia

Anexo 8: Preguntas evaluación/reflexión para alumnos

3. ¿Por qué nos juntamos con los que más se parecen a nosotros?, ¿Qué pensaron y sintieron los compañeros que se quedaron sin grupo?, ¿Qué pensaron los demás compañeros?, ¿Se dieron cuenta?

4. ¿Ves algún parecido con la vida real: discriminación, etc.?

Nombre:

Fecha:

ACTIVIDAD: "UN MUNDO DE COLORES"

1. ¿Qué criterio se ha usado para formar los grupos? ¿Por qué?

2. Es muy usual que los grupos se hagan siguiendo un mismo color pero, ¿No hay otras maneras posibles como grupos arco iris, grupos de colores variados sin repetirse, sin tener en cuenta la etiqueta...?.

Fuente: elaboración propia

Anexo 9 : corto para alumnos

<https://www.youtube.com/watch?v=fdMKi64AKYs>

Fuente: Socioescuela. (30 abril de 2018). *Corto de animación sobre bullying- No juegues conmigo.*

Anexo 10: Frases para grupos escape room

Frase 1: Trata a los demás como quieres que te traten

Frase 2: Nadie te puede hacer sentir inferior sin tu consentimiento (Eleanor Roosevelt)

Frase 3: Uno no es mejor haciendo que otros queden mal (Eleanor Roosevelt)

Fuente: Citas de personas influyentes extraídas de Google.